



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

23 DIC 2019

RES. H N° 2318/19

EXPTE. N° 4759/19

VISTO:

La Nota N° 2194-19 mediante la cual la alumna **CRISTINA DEL VALLE CISNEROS, LU N° 706.448**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE las Esps. María Eugenia BURGOS y María Carla Pamela MORENO, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema y Director de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **CRISTINA DEL VALLE CISNEROS, LU N° 706.448**: **"LOS SENTIDOS QUE ACTUALMENTE LOS ADOLESCENTES LE OTORGAN A LA ESCUELA SECUNDARIA. ANALISIS EN DOS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA ZONA NORTE DE SALTA CAPITAL."**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Esp. **María Eugenia BURGOS** y a la Esp. **María Carla Pamela MORENO** como Directora y Codirectora, respectivamente de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa